

Reseña de *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica*, Nora Goren y Vanesa Lorena Prieto (Eds.), Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO-UNPAZ, 2020, 366pp.¹

Camila Sapp²

Los abordajes en materia de género dentro del mundo académico fueron trazando sus derroteros desde los años '70, en sintonía con los movimientos emergentes que luchaban por la liberación femenina. Durante los últimos años, asistimos a un auge de investigaciones que problematizan el género en diversos ámbitos de la realidad social, política, económica y cultural, renovando la agenda y dando paso a nuevos objetos e interpretaciones. Estas han cuestionado el androcentrismo de las distintas disciplinas sociales, mostrando la incidencia de las mujeres y su agencia en múltiples escenarios (Andújar y D'Antonio, 2020: 94). Entendemos que la notable resonancia de estos escritos se debe al intenso debate público y social surgido al calor de la "Cuarta Ola Feminista".³ La irrupción de aquel movimiento impactó sobre las antiguas maneras de concebir y entender a los actores sociales. En la praxis disciplinar, ello significó la revocación del sujeto universal del varón blanco heterosexual, permitiendo vislumbrar a una múltiple heterogeneidad de identidades en la vida social. Sostenemos que *Feminismos y Sindicatos en Iberoamérica* forma parte de esta nueva forma de tramar los procesos históricos y sociales.

Las editoras de la obra pertenecen a diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Ambas son militantes de la causa feminista, cuestión que transforma al libro en una compilación de reflexiones que se deben y forman parte de la lucha respectiva. Nora

¹Disponible en : <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20200522034304/Feminismos-sindicatos.pdf>

² Profesora, Licenciada y doctoranda en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); Diplomada en Sindicalismo y Relaciones del Trabajo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-UMET); Becaria del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) – Instituto de Humanidades (IDH). Córdoba, Argentina. Contacto: sappcamila@gmail.com.

³ Recurrimos a dicha denominación para caracterizar al movimiento feminista actual, estableciendo una relación dialéctica con los "oleajes" previos desarrollados en distintos tiempos históricos con sus demandas y reivindicaciones específicas.

Goren es Licenciada en Sociología, Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo y Doctora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ejerce la docencia de grado y posgrado y dirige la Diplomatura en Políticas Públicas y Feminismos. Actualmente dirige el Instituto de Ciencias Sociales en Contexto de Desigualdad (IESCODE) de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ). Sus líneas de investigación se encuentran vinculadas a las políticas públicas, trabajo, desigualdad y género/s. Vanesa Lorena Prieto es Licenciada en Antropología, ejerce la docencia en la UNPAZ y es investigadora del IESCODE.

A lo largo de sus 362 páginas, los apartados de la obra trabajan sobre las vinculaciones existentes entre las argumentaciones y praxis feministas y el universo sindical en tiempos recientes. Así, el recorte espaciotemporal comprende diversos países de Iberoamérica durante el contexto de ascenso de las movilizaciones del colectivo de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binarios. En este sentido, observamos que la producción procura articular cuatro dimensiones analíticas claves: feminismos, trabajo, sindicatos y clase.

En los capítulos vislumbramos un interés por mostrar las inequidades que afrontan las mujeres y disidencias en el trabajo y sus sindicatos, así como los desafíos ante aquella afrenta. Bajo ese cauce, se exploran categorías vinculadas al análisis feminista de la economía y los cuidados; se vislumbran procesos democratizadores en las asociaciones de los trabajadores y las trabajadoras; se reconstruyen trayectorias militantes observando la interconexión entre el movimiento sindical y el feminismo; se identifica la introducción de la perspectiva de género en los gremios y sus herramientas de negociación; se presta atención a las redes entre feminismos, sindicatos y movimientos sociales y se observa la agencia de los y las trabajadoras y sus organizaciones en diversas geografías de la región, lo que permite observar diversas realidades y trazar puntos de encuentro.

La obra se encuentra subdividida en dos secciones. En la primera hallamos cinco capítulos de Godinho Delgado, Goren y Prieto, Carrasquer Oto y de Díaz y Socolovsky. En la segunda, contamos con siete ensayos de autores y autoras pertenecientes a diferentes países de la región: Estermann (Argentina), Rivera Alvarado y Goicochea Medina (Perú), Tapia y Coleman Quiñonez (México), Villegas Plá y Castillo Fernández (Uruguay), Acciari y Oliveira Pinto (Brasil), Almeyda Sarmiento, Díaz Villa y Rubio Martínez

(Colombia) y Paillacar Mutizábal (Chile). Estos últimos participaron de una convocatoria para su publicación y fueron galardonados luego del paso de una rigurosa evaluación emitida por un comité de expertos y expertas. Recapitulando lo expuesto, doce producciones constituyen e integran *Feminismos y Sindicatos en Iberoamérica*.

En ciertos pasajes de la obra vislumbramos un particular interés por problematizar -de modo central o indirectamente- la cuestión de los cuidados. Allí adquieren relevancia los textos de Goren y Prieto, Carrasquer, Almeyda Sarmiento, Díaz Villa y Rubio Martínez y el de Acciari y Oliveira Pinto. En el primer caso, las autoras abordan las desigualdades sexogénicas en el trabajo, realizando hincapié en las nuevas *agencias feministas sindicales* y su principal reclamo vinculado a los cuidados. Observan que, si bien el reconocimiento de la tarea implicaría visibilizar la sobreexplotación sobre las mujeres, la sola identificación del fenómeno no entrañaría una desaparición de las estratificaciones laborales, puesto que sitúan el eje en una sola parte de la relación: la reproducción. Reconocen que la incorporación de la mano de obra femenina al trabajo asalariado no condujo a una redistribución de las actividades de reproducción social, sino que reforzó la carga laboral sobre ellas. Así, las autoras se interrogan cómo evitar que se refuerce la representación de las mujeres como cuidadoras y plantea la relevancia de incidir en la reconfiguración de la división sexual del trabajo.

Carrasquer aborda el “redescubrir” del trabajo de cuidados, rescatando algunas reflexiones del campo de la sociología. Destaca que la “crisis de los cuidados” ha suscitado la discusión acerca del trabajo doméstico y quiénes lo llevan a cabo, afirmando que ésta continúa siendo una labor ejercida por mujeres y que la misma se encuentra atravesada por el género, la clase y la etnia. Para dar cuenta de ello, traza un recorrido sobre los estudios en la materia, mostrando cómo los valores preestablecidos han reproducido un desigual reparto de dichas tareas. Concluye con que los análisis respectivos debieran triangular Estado, mercado y familia, con el fin de comprenderlo a partir de una noción de responsabilidad colectiva. Asimismo, afirma la necesidad de garantizar el derecho a servicios profesionalizados de cuidado, lo que significa reconocer su papel como promotor de la reproducción y el bienestar social.

Almeyda Sarmiento, Díaz Villa y Rubio Martínez prestan atención a las mujeres que realizan trabajo doméstico remunerado, buscando mostrar la relevancia que

adquieren los sindicatos para reivindicar sus derechos. Destacan las características de aquella labor, señalando las condiciones en las que se realiza: informalidad, precarización y sobreexplotación. Indican que la mayor parte de las trabajadoras del sector son mujeres de estratos bajos, migrantes, de origen rural, afrodescendientes y/o indígenas. En ese marco, la sindicalización implicaría una posibilidad de reivindicación de sí mismas en tanto mujeres trabajadoras, permitiendo así revalorar su tarea.

Acciari y Oliveira Pinto prestan atención a los actos de empoderamiento y resistencia de las trabajadoras domésticas en la región sudeste de Brasil, recogiendo dos estudios realizados entre 2015 y 2018. Las autoras destacan que, dado que dichas trabajadoras no cuentan con las herramientas formales de las organizaciones sindicales - huelga y negociación colectiva- estas se plantean múltiples estrategias de acción que desbordan a aquellas medidas, llevando adelante actos de resistencia informal y articulando su lucha con otros movimientos sociales, donde desde allí adquiere relevancia la unión entre sindicalismo y feminismo negro. Este estudio muestra la necesidad de evaluar diferencialmente las dinámicas de acción adoptadas por las trabajadoras domésticas que poseen tutela sindical con quienes no, dado que permite observar la divergencia en sus posicionamientos y acciones.

Otros escritos prestan atención a las políticas de género desarrolladas en ciertas asociaciones gremiales y políticas, así como en las herramientas de negociación de los trabajadores y las trabajadoras. Es el caso de Godinho Delgado, Estermann, Rivera Alvarado y Goicochea Medina, Villegas Plá y Castillo Fernández y Paillacar Mutizábal. En el primer caso, la autora analiza las medidas y discursos de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), rescatando los avances en materia de género de estas centrales, así como los obstáculos que sufren para garantizar la plena igualdad de participación de las mujeres en los puestos de mando. Además, se detiene en la experiencia de la Central Única de Trabajadores (CUT) de Brasil para dar cuenta de su trayectoria en la construcción de políticas que permitan garantizar la igualdad de género. Por último, se interroga qué hizo -y qué no- el sindicalismo para acelerar la democratización de sus estructuras en términos de género, enfatizando que son principalmente las mujeres quienes vehiculizan aquellas demandas.

Díaz y Socolovsky se detienen en la potencia del encuentro entre feminismo y sindicalismo, prestando atención a los reclamos históricos del movimiento sindical argentino y sus relaciones con el movimiento feminista. Explicitan que las demandas del feminismo se encuentran cada vez más anclados en el fenómeno del trabajo, ya que se posicionan en contra de políticas neoliberales que atentan contra la clase trabajadora y destacan la inequidad entre los sexos allí inmersos. Se detienen sobre *el futuro del trabajo*, cuáles son las reivindicaciones de la agenda feminista sindical para defender derechos consagrados y avanzar sobre reivindicaciones no resueltas. Prestan atención a la violencia de género en el trabajo y la necesidad de su erradicación a través de la promoción de políticas públicas respectivas. Por último, atienden la temática del aborto y los derechos sexuales y reproductivos en la programática sindical, mostrando su aceptación al interior del movimiento. A lo largo del trabajo las autoras buscan derribar el mito del trabajador y sindicalista varón, heterosexual, blanco y adulto. Por el contrario, indican que la composición dentro del universo laboral y sindical está constituida por identidades heterogéneas.

Estermann explora el modo en el que el feminismo vehiculizó un proceso de revitalización sindical en la asociación de trabajadores y trabajadoras bancarios de Argentina, a saber: la Asociación Bancaria (AB). Para ello, trabaja diversas dimensiones que hacen al mismo: membresía sindical, poder de negociación de la asociación, involucramiento en la política y el modo de organización interna. Por otra parte, la autora identifica que a partir de la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad y la participación de las afiliadas en los Encuentros Nacionales de Trabajadoras Bancarias se incorpora la perspectiva de género en el sindicato. Además, señala la importancia de las alianzas intersindicales y las vinculaciones con partidos políticos y movimientos sociales. Desde allí explora la imbricación entre sindicalismo y feminismo, alianza que dinamizó novedosas formas del ejercicio de la política y que permitió el ejercicio de políticas tendientes a revitalizar su estructura.

Rivera Alvarado y Goicochea Medina reflexionan sobre el proceso de resistencia sindical de las mujeres durante el neoliberalismo, a partir del estudio de la Federación Nacional de Trabajadores Textiles del Perú (FNTTP). Las autoras analizan las dinámicas que adoptan las mujeres sindicalistas en rechazo a aquel modelo de exclusión,

vislumbrando el ejercicio de prácticas horizontales y su vinculación con otras organizaciones sociales. De este modo, la militancia de las mujeres en los sindicatos es leída en términos de revitalización y transformación frente a liderazgos caracterizados por su lógica corporativa y patriarcal.

Villegas Plá y Castillo Fernández identifican la incorporación de cláusulas de género en la Sexta Ronda de los Consejos de Salarios en Uruguay (2015-2017) con el objetivo de diferenciar las perspectivas existentes en la garantía por la plena equidad de género. Las autoras realizan un repaso histórico del rol de los concejos como promotores del bienestar social, para luego prestar atención a la implementación de las cláusulas respectivas, clasificándolas a partir de diversos tópicos. Concluyen su estudio mostrando que dichas normativas se caracterizan por la inclusión de miradas que fluctúan entre perspectivas de carácter maternalista con otras donde cuyo enfoque pretende desnaturalizar el rol de las mujeres como cuidadoras.

Paillacar Mutizábal analiza los discursos de las anarquistas de la Unión Sindical Femenina de Osorno del sur chileno durante 1932 a 1942 a través de su periódico (*Vida Nueva*), con el fin de mostrar los enunciados feministas allí se esbozan. Allí, las activistas abordaban temáticas que excedían al ámbito estrictamente gremial, como la maternidad, la lucha de clases y la emancipación femenina. Asimismo, denunciaban el machismo impregnado en los partidos políticos tradicionales y entre los trabajadores, visibilizando la doble esclavitud de las mujeres con respecto al capitalismo y el patriarcado. El ensayo expone algunas de las contradicciones en el discurso anarquista con relación al papel de las mujeres, dado que, por un lado, sostienen una idealización de la maternidad, mientras que, por el otro, propugnan la necesidad de construir la igualdad entre los sexos.

Por último, destacamos el estudio novedoso de Tapia y Coleman Quiñonez, dado que exploran el fenómeno de no-sindicalización entre los trabajadores y las trabajadoras de “cuello blanco”, centrándose en el caso del sector administrativo de oficinistas en la Ciudad de México (1970-1999). A partir del análisis de las ofertas de empleo durante el período, los autores concluyen que la feminización del trabajo de oficina y el tipo de relaciones interpersonales que allí se establecen brindan pistas para comprender el fenómeno. Asimismo, revisan las características de dichos trabajadores y trabajadoras, destacando su falta de identidad proletaria y la falta de crédito ante el sindicalismo.

Paralelamente, dan cuenta del proceso de automatización del trabajo que, al atentar contra la permanencia de los puestos de empleo, podría incidir positivamente en la conformación de sindicatos.

Luego de recorrer esta obra, concluimos que sus abordajes aportan múltiples dimensiones para comprender la relación entre retóricas y praxis feministas en el terreno sindical. Ante esto entendemos que, lejos de concebirse como dos fenómenos disgregados, ambos universos son constitutivos del universo laboral actual. “El feminismo vino para quedarse”, provocando una renovación en materia democratizadora dentro de las organizaciones de la clase trabajadora.

BIBLIOGRAFÍA

Andújar y D’Antonio (2020): “Chicas como tú” ...Género, clase y trabajo en la Argentina reciente: un balance desde la historia social. *Archivos*, Año VIII, N° 16, marzo-agosto: 93-110.

Goren y Prieto (Eds.) (2020): *Feminismos y Sindicatos en Iberoamérica*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO-UNPAZ.